

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE  
ESTADÍSTICA-DANE**

**FONDO ROTATORIO DEL DANE-FONDANE**

**PLAN DE ACCIÓN 2019**  
**Versión2**

**Marzo de 2019**



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**

## Contenido

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| 1. Introducción                       | 3  |
| 2. Objetivos específicos y metas 2019 | 4  |
| 3. Estrategias                        | 8  |
| 4. Marco legal                        | 9  |
| 5. Seguimiento al Plan de Acción 2019 | 10 |

## 1. Introducción

El Plan Estratégico Institucional 2019-2022 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística–DANE define que durante ese cuatrienio se empeñará en reunir y organizar los datos que ayuden a resolver las problemáticas poblacionales, sociales, económicas y ambientales de la sociedad. Es por esto que incidirá de manera deliberada en los procesos de toma de decisión tanto públicos como privados. Fortalecerá su capacidad para producir información, analizarla, elaborarla y simplificarla lo más posible para que pueda ser interpretada por todos y para el fin que se desee. Con la consecución de estos propósitos se podrán describir con mayor asertividad los valores de los datos económicos, políticos, sociales, psicológicos, biológicos o físicos y servir de medio para relacionar y comparar dichos datos. En este sentido, se definieron cinco objetivos específicos:

1. Asegurar la calidad estadística en procesos y resultados
2. Modernizar la gestión territorial del DANE
3. Fomentar el uso de la información estadística en la toma de decisiones públicas y privadas
4. Articular la producción de la información estadística a nivel nacional
5. Mejorar el bienestar, las competencias y las habilidades de los servidores.

Por lo anterior, este Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2019 responde a las estrategias definidas para cumplir con los mencionados objetivos y articula los demás instrumentos de planeación y presupuestación. Adicionalmente, se tuvo en consideración el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión -MIPG, para lo cual se fijó el alcance de las acciones, las metas que aportarán al cumplimiento de los planes institucional y sectorial, teniendo en cuenta los recursos disponibles y los responsables de su ejecución.

## 2. Objetivos específicos y metas 2019

Los objetivos específicos del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022 nos permiten visualizar el horizonte de nuestra acción en el mediano plazo y las metas contenidas en el plan de acción orientan el trabajo del DANE durante la vigencia, a través de un conjunto de actividades que implican la disponibilidad de recursos para su desarrollo y la distribución de responsabilidades con el fin de garantizar su cumplimiento. Además, el Plan de Acción 2019 permite relacionar cada uno de estos objetivos con las metas y agruparlas en un en unas temáticas, tal como se muestra a continuación:

2019



**Objetivo 1. Asegurar la calidad estadística en procesos y resultados.**

24 Metas asociadas

El detalle de las metas del plan de acción y su articulación podrá consultarse en el Archivo Anexo.

**Temas de intervención**

- Optimización de la planeación y producción estadística con atributos de calidad
- Implementación de desarrollos tecnológicos en la producción estadística y para la seguridad de la información
- Integración de información estadística, geoespacial y catastral
- Ampliación temática y de cobertura de las investigaciones
- Desarrollo de estudios de aprovechamiento estadístico
- Desarrollo de operaciones estadísticas censales
- Nuevas Cuentas Satélite e inclusión de mejoras a las existentes
- Desarrollo metodológico para el cálculo de indicadores e índices
- Evaluación de calidad a las operaciones del SEN

2019



**Objetivo 2. Modernizar la Gestión Territorial del DANE.**

29 Metas asociadas

El detalle de las metas del plan de acción y su articulación podrá consultarse en el Archivo Anexo.

Temas de intervención

- Mejorar la capacidad técnica, física y archivística de las Sedes y subsedes territoriales
- Reestructuración del área logística
- Recursos legales para la consolidación de la doctrina jurídica
- Instrumentos de control a la gestión contractual
- Afianzamiento de los procesos contables y de la cadena
- Implementación de Instrumentos para el trámite oportuno de las PQRS
- Racionalización de los recursos en el marco de la Gestión

2019



**Objetivo 3. Fomentar el uso de la información estadística en la toma de decisiones públicas y privadas.**

32 Metas asociadas

El detalle de las metas del plan de acción y su articulación podrá consultarse en el Archivo Anexo.

Temas de intervención

- Mejorar los canales para la prestación del servicio y el dialogo con la ciudadanía
- Mejorar la plataforma tecnológica para la difusión de información
- Instrumentos de comunicación y pedagogía social para cada una de las operaciones estadísticas
- Actualización del GEOPORTAL
- Alfabetización estadística en los territorios relacionada con el uso de datos anonimizados

2019



**Objetivo 4. Articular la producción de Información estadística a Nivel Nacional.**

13 Metas asociadas

El detalle de las metas del plan de acción y su articulación podrá consultarse en el Archivo Anexo.

**Temas de intervención**

Potenciar las alianzas y los convenios con entidades Nacionales

Aprovechamiento de Registros Administrativos

Esquemas seguimiento y propuestas de medición a los Objetivos de desarrollo Sostenible –ODS

Integración de enfoques diferenciales a la producción estadística

Articulación de la Planeación Institucional con los objetivos del PEN

Instrumentos de Política nuevos o mejorados para la coordinación del SEN

Estudios de estadística prospectiva y analítica de datos

2019



**Objetivo 5. Mejorar el Bienestar, las competencias y habilidades de los servidores.**

**11 Metas asociadas**

El detalle de las metas del plan de acción y su articulación podrá consultarse en el Archivo Anexo.

**Temas de intervención**

Ampliar la oferta de formación a los servidores en temáticas

Aumentar las misiones internacionales y los intercambios

Ampliar la oferta de capacitaciones a los gerentes públicos

Realizar autoevaluación de la gestión de todos los procesos

Intervenciones dirigidas a reducir el daño antijurídico

Intervenciones dirigidas a fortalecer la integridad de los servidores y su sentido de pertenencia

Desarrollo de actividades para mejorar el bienestar laboral de los servidores

Control epidemiológico de los vectores de enfermedades

Planificación del Recurso Humano a partir del levantamiento de cargas

Generación de Incentivos para los servidores

### 3. Estrategias

- Capacidad metodológica: Contempla acciones integrales relacionadas con el diseño, producción, análisis, difusión y regulación de la información estadística.
- Cambio cultural: Contempla acciones propias de transformaciones en el conocimiento, los comportamientos y las costumbres de los servidores del DANE respecto a la integridad, la transparencia, el cuidado de lo público y la información estadística.
- Accesibilidad: Contempla acciones de innovación, tecnología y comunicación orientadas a optimizar la atención de las necesidades de nuestros grupos de interés.
- Gestión pública admirable: Contempla acciones relacionadas con la gestión del talento humano, el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la incorporación de la calidad a la cadena de valor y los ajustes institucionales que se requieran.

#### 4. Marco legal

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Ley 152 de 1994</b>      | Ley Orgánica del Plan de Desarrollo  |
| <b>Ley 1474 de 2011</b>     | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública |
| <b>Decreto 019 de 2012</b>  | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública                                   |
| <b>Ley 1712 de 2014</b>     | Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones                                       |
| <b>Decreto 1499 de 2017</b> | Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública,  |
| <b>Decreto 612 de 2018</b>  | Por medio del cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado                     |

## 5. Seguimiento al Plan de Acción 2019

El Plan de Acción 2019 cuenta con una batería de 109 indicadores, de los cuales 13 corresponden a las Direcciones Territoriales y 96 a las metas formuladas por las áreas de la sede central. De acuerdo con los lineamientos establecidos por el procedimiento de formulación y seguimiento al Plan de Acción, los resultados de la gestión deben analizarse trimestralmente.

Para generar el reporte de seguimiento del Plan de Acción DANE-FONDANE, se realizará un comparativo entre las metas trimestrales proyectadas en el Plan de Acción y los reportes por cada una de las áreas durante este mismo periodo, a través del Sistema de Apoyo a la Planeación y Gestión Institucional –SPGI, siempre que la misma cumpla con los parámetros definidos por la Oficina Asesora de Planeación. El resultado del avance de los indicadores se calificará a partir del valor porcentual de avance de acuerdo con la programación que se tenga para cada periodo.